



de las Varones indicadas y demas que concurren y que no deban ocultarse a su conocida ilustracion, se siaba prevenir a dho. Comisionado, no de principio al procedimiento alguno contra el Ayuntamiento, por un contrario a la Ley en el caso presente, quedando esta Corporacion en acabar de Realizar la cobranza lo mas pronto posible, y si es posible dentro del presente mes segun tiene prevenido el Gobierno a S. M.

Sobre la alineacion de la Calle de San Juan de Dios.

Se dio una Certificacion librada por el perito Agrimensor Esteban Jose de Soto Gomaes de la que resulta el aprecio del terreno que ocupaba la Calle de Montijo, y el que debe ocuparse a dho. Jose Cueto para la alineacion y continuacion de la Calle de San Juan de Dios; y la Ciudad acordó ser una alameda de su referencia y para de nuevo elevarse a la Comision nombrada al Cabildo a primeros de Abril para la proposicion de arbitrio acordada.

Diego Garcia. Se dio un memorial de Diego Garcia del este veing en que manifiesta que en el año presente y por dho. celebrada ante dho. Jefe Perito se obligó en union de otros a su favor de nuevo a esta Ciudad, en inteligencia de que el abast.

